



EL IEPC GUERRERO TE INVITA A COLABORAR COMO ARTICULISTA EN LA REVISTA DIGITAL



El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero) ofrece un espacio para la publicación de artículos de divulgación e intercambio de ideas, a través de la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida al público en general interesado en formar parte del padrón de personas colaboradoras para participar, previa invitación de este Instituto Electoral, como articulistas en la revista Latido Democrático.

El objetivo de esta convocatoria es promover el diálogo, la reflexión social y el pensamiento crítico en torno a temas relacionados con la vida democrática, la ciudadanía, la participación ciudadana en los asuntos públicos y comunitarios, la educación cívica, los derechos humanos, la igualdad de género, así como la inclusión y la no discriminación en todos los ámbitos de la vida pública y privada u otros asuntos públicos relevantes, de acuerdo con los principios rectores de la materia electoral, siguiendo la línea editorial de la revista, integrando una pluralidad de perfiles.

La participación en esta convocatoria es de carácter voluntario y no remunerado.

BASES

1. Requerimientos

Las personas interesadas en participar como articulistas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener interés y conocimientos generales o específicos sobre temas relacionados con la democracia, la participación ciudadana, la educación cívica, los derechos humanos, la política, los procesos electorales u otros asuntos públicos relevantes. En caso de ser persona académica, deberá indicar sus líneas de investigación, con el propósito de que el IEPC Guerrero tenga conocimiento de su perfil temático y pueda valorar su participación en temas afines.

b) Contar con habilidades de redacción y argumentación escrita.

c) En caso de contar con un artículo de su autoría, la persona interesada deberá enviarlo a través del formulario de registro. Si aún no cuenta con el artículo, podrá remitir un texto de una cuartilla, en el que exponga el tema de su interés y describa la sinopsis (abstract), del contenido que propone desarrollar en un artículo. El envío del artículo o del texto tiene el propósito de conocer el estilo, enfoque y habilidades de redacción de las personas interesadas.

d) En caso de que el IEPC Guerrero extienda una invitación a las personas registradas para participar en alguna edición de nuestra revista, deberán atender los criterios editoriales, establecidos por el Comité Editorial, que se detallan a continuación:

- Extensión mínima de cuatro y máxima de seis cuartillas, incluyendo bibliografía, cuadros y gráficos.
- Formato tamaño carta, con tipografía Arial de 12 puntos, márgenes de 2.5 cm por lado e interlineado sencillo (1.15).
- Los textos deberán ser originales e inéditos, y no haber sido publicados ni estar en proceso de dictamen en otros medios.
- Se valorará el rigor analítico, la solidez argumentativa, el sustento documental y la claridad en la exposición.
- Los temas deberán estar vinculados a la vida democrática, la ciudadanía, la participación ciudadana en los asuntos públicos y comunitarios, la pluriculturalidad de los Pueblos y Comunidades Originarias y del Pueblo Afromexicano, la educación cívica, los derechos humanos, la igualdad de género, así como la inclusión y la no discriminación en todos los ámbitos de la vida pública y privada u otros asuntos públicos relevantes, de acuerdo con los principios rectores de la materia electoral.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Las referencias utilizadas deberán citarse al pie de página, de manera clara, con los datos mínimos necesarios para identificar la fuente (autor, título, editorial o medio de publicación, año y, en su caso, página).

e) Comprometerse a respetar los lineamientos y/o criterios editoriales y plazos establecidos por el Comité Editorial del IEPC Guerrero, en caso ser invitadas e invitados a participar como articulista en una edición de nuestra revista.

Nota: No se requiere experiencia previa en publicaciones, aunque se valorará positivamente haber colaborado con otros medios impresos o digitales.

2. Registro

La presente convocatoria permanecerá abierta hasta el 31 de diciembre de 2025, para que las personas interesadas puedan registrarse en cualquier momento, dentro de este plazo.

La decisión sobre la eventual continuidad o renovación de esta convocatoria para ejercicios posteriores será determinada por el Comité Editorial.

Las personas interesadas deberán completar el formulario disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/46DWS2VDXY1pmvM7>

3. Selección de participantes

Los datos proporcionados a través del formulario, serán analizados por el Comité Editorial. Las personas seleccionadas del padrón de posibles personas colaboradoras serán notificadas con prontitud, para participar en alguno de los números de nuestra revista, a través de los datos de contacto proporcionados en el registro.

En dicha comunicación se indicará la temática específica de la edición correspondiente, así como los criterios editoriales referidos en la presente convocatoria y los plazos para la entrega del artículo. En caso de que sea invitada o invitado a participar como articulista en una de nuestras ediciones de la revista *Latido Democrático* y su artículo no sea seleccionado para la edición inmediata, éste podrá ser considerado para futuras publicaciones, previa información, autorización y confirmación de la persona autora del artículo.

Nota importante: La participación en esta convocatoria es de carácter voluntario y no remunerado. Los derechos de autor permanecen en propiedad de las y los articulistas, quienes autorizan al IEPC Guerrero la publicación, reproducción y difusión no lucrativa de su colaboración, exclusivamente en el marco de la revista Latido Democrático. Asimismo, autorizan que estos puedan ser difundidos de manera parcial o total, a través de los medios digitales y redes sociales institucionales, con fines exclusivamente informativos, formativos y de divulgación.

Los contenidos establecidos en los artículos serán responsabilidad exclusiva de las personas autoras, en el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión, quienes se comprometen a abstenerse de emitir posturas que vulneren derechos fundamentales o que inciten al odio o a algún tipo de violencia; así como a mantener el respeto a la pluralidad de ideas, evitando posicionamientos político-partidistas contrarios a los principios y fines que persigue esta Institución. Asimismo, las opiniones vertidas en los artículos seleccionados y publicados serán responsabilidad únicamente de quienes las suscriban y no reflejarán, en ningún caso, la postura institucional del IEPC Guerrero.

**TÚ PUEDES FORMAR
PARTE DE ESTE ESPACIO
PLURAL Y CRÍTICO**